



AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO

C.I.F. P-1014900-C

Plaza Reina Victoria, 1

Teléf. 927 67 41 81 – Fax 927 67 41 51

e-mail: alcaldia@lashurdes.org

administrativo@lashurdes.org

10630 PINOFRANQUEADO (Cáceres)

INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN GIMNASIO MUNICIPAL EN PINOFRANQUEADO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), que dispone que la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, deben ser determinados con precisión, dejando constancia de ello en la documentación preparatoria, antes de iniciar el procedimiento de adjudicación. En cumplimiento de lo exigido en referida disposición,

SE INFORMA:

Que las necesidades básicas a satisfacer con el **CONTRATO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO MUNICIPAL EN PINOFRANQUEADO**, es la de dotar a la población del Municipio de Pinofranqueado de una instalación para la práctica del deporte, ampliamente demandada por los vecinos, todo ello en el ámbito de la competencia municipal asignada a los municipios por el artículo 25.2, letra 1) de la LRBRL, que señala que los municipios ejercerá entre otras competencias en materia de promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.

Pinofranqueado en la fecha de la firma digital al margen.

EL ALCALDE

Fdo.: José Luis Azabal Hernández

